

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA  
SANTIAGO CENTRO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA

MLV  
FOLIO 43134-10

FASA CHILE S.A.  
RUT: N° 96.809.530-7  
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 24.09.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° 4852 / DRE.13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El escrito de 10 de Septiembre de 2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y María T. García Ojeda, RUT N° 9.607.638-K y 7.038.100-1, ambos Representantes Legales de **FASA CHILE S.A.**, RUT N° 96.809.530-7, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 527 de fecha 02.02.2010, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Sto. Centro que autorizó el uso de las Máquinas registradoras ubicadas en calle **HUERFANOS N° 896 comuna de SANTIAGO**, cuya descripción se indica a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJAS
19260	IBM-4694	004	82-03574	1
19261	IBM-4694	004	82-03575	2
19883	IBM-4694	004	82-08181	3
20211	IBM-4694	004	82-13199	4
175847	NCR	7457	37977901	5

1°) Que, los argumentos fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

**RESUELVO:**

**HA LUGAR A LO SOLICITADO.**

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. N° 527 de 02.02.2010, respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**SILVIA LEON MORENO**  
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION  
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV  
**DISTRIBUCION:**  
Depto. Plataforma de Atención y Asistencia  
Expediente  
C/C: XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO  
A don Marco Cornejo Cornejo y María T. García Ojeda, Rep. Legales de  
FASA CHILE S.A.  
Miraflores N° 383, Piso 6  
Santiago